

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL/044/2020 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LÁMPARAS PARA LOS DIFERENTES
PROYECTORES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a 23 de septiembre del 2020, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente, un representante de la contraloría del estado, fallo de la licitación pública local LPL/044/2020/SC “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LÁMPARAS PARA LOS DIFERENTES PROYECTORES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día 28 de agosto del 2020, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	22 DE AGOSTO DEL 2020
JUNTA ACLARATORIA	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron 2 (DOS) licitantes siendo los siguientes:

1. Libra Sistemas S.A. de C.V.
2. CRECE Innovación tecnológica S.A.P.I. de C.V.

En el acto de apertura fue declarada desierta la partida UNO (1) toda vez que deben de existir más de dos propuestas susceptibles para seguir con el procedimiento, en apego al artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios por lo cual a partir de este momento, el presente fallo y adjudicación solo corresponden a la partida DOS (2).

4. Que en la etapa técnica acreditaron según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, los 2 (DOS) licitantes que obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio siendo el siguiente licitante el que cotizó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante:

1. **Libra Sistemas Integrales S.A. de C.V.**

6. La unidad centralizada de compras procedieron al análisis técnico-económico anexo al presente, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente es la del licitante **Libra Sistemas Integrales S.A. de C.V.** por un monto total de **\$19,418.21 (Diecinueve mil cuatrocientos dieciocho Pesos 21/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- En virtud de que el licitante **Libra Sistemas Integrales S.A. de C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el área requiriente, es procedente adjudicar la presente licitación, con una vigencia del **23 de septiembre al 31 de octubre**, por un monto total de **\$19,418.21 (Diecinueve mil cuatrocientos dieciocho Pesos 21/100 M.N.) I.V.A. incluido.** Como se desprende de su propuesta económica.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	P/U	IMPORTE
2	1	PZA	Computadora Lenovo ThinkCentre M720s, Intel Core i5-8400 2.80GHz, 8GB, 256GB SSD, Windows 10 Pro 64-bit+Monitor Lenovo LED ThinkVision E2054 19.5", Widescreen,	Computadora de escritorio Lenovo ThinkCentre M720s 10SUSHY500 - Intel Core i5 8th Gen i5- 8400 2.80GHz - 8GB RAM DDR4 SDRAM - 256GB SSD - Formato PequeDo - Negro - Windows 10 Pro 64-bit - Grabadora DVD Incluye Teclado y mouse	\$16,739.84	\$16,739.84
					SUBTOTAL	\$16,739.84
					IVA	\$2,678.37
					TOTAL	\$19,418.21

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato u orden de compra, así como en la normatividad respectiva.


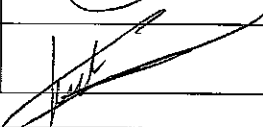
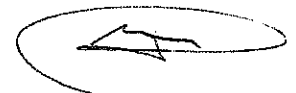
TERCERA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato u orden de compra.

CUARTO.- Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato u orden de compra correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Por el Instituto Cultural Cabañas

Nombre	Firma
Denisse González Gazcón Directora administrativa y titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Juan Luis Cortés Rojas Encargado de la Unidad Centralizada de Compras	
Por la Contraloría del Estado	
Nombre	Firma
Ricardo Benjamín de Aquino Medina Representante de la Contraloría del Estado	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día **23 de septiembre del 2020**, relativo a la licitación pública local **LPL/044/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LÁMPARAS PARA LOS DIFERENTES PROYECTORES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS"**.

**INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL/044/2020/SC SIN CONCURRENCIA A COMITÉ
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LÁMPARAS PARA LOS DIFERENTES PROYECTORES DEL
INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”**

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **22 de septiembre del 2020**, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del comité de adquisiciones y un representante del área requirente, Dictamen Técnico-Económico de la licitación pública local LPL/044/2020/SC “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LÁMPARAS PARA LOS DIFERENTES PROYECTORES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”

ANTECEDENTES:

1. El Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **28 de agosto del 2020**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

2.- Con fecha **07 de septiembre del 2020**, se reunieron la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas y el área requirente con el fin de llevar a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso.

3.- Con fecha **10 de septiembre del 2020**, se reunieron la Unidad Centralizada de Compras, El área requirente y un representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, con el fin de llevar a cabo el acto de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes, constatando que se presentaron (2) DOS licitantes los cual reunieron la documentación solicitada en el punto 7 de las bases “DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA”, que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:

1. **Libra Sistemas S.A. de C.V.**
2. **CRECE Innovación tecnológica S.A.P.I. de C.V.**

DOCUMENTOS	Libra Sistemas SA de CV	CRECE Innovación tecnológica SAPI de CV.
ANEXO 2 (Propuesta técnica)	PRESENTA (SOLO PARTICIPA EN LA PARTIDA 2)	PRESENTA (PARTICIPA EN LAS DOS PARTIDAS)
ANEXO 3 (Propuesta económica)	PRESENTA (SOLO PARTICIPA EN LA PARTIDA 2)	PRESENTA (PARTICIPA EN LAS DOS PARTIDAS)
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Acreditación)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6	PRESENTA	PRESENTA

(Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)		
ANEXO 7 (Estratificación)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 (Opinión SAT)	PRESENTA EN POSITIVO	PRESENTA EN POSITIVO
ANEXO 9 (Opinión IMSS)	PRESENTA EN POSITIVO	PRESENTA EN POSITIVO
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 11 (Requisitos: Datasheet del equipo de cómputo)	PRESENTA	PRESENTA

5.- En el mismo acto se apertura la propuesta económica y se procedió a la revisión de los documentos solicitados en el punto 7 de las bases "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA" y se asentaron las cantidades que cotizaron cada uno del licitante los cuales fueron las siguientes:

LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
Libra Sistemas SA de CV partida 1	No participa
Libra Sistemas SA de CV partida 2	\$19,418.21
CRECE Innovación tecnológica SAPI de CV. Partida 1	\$81,396.74
CRECE Innovación tecnológica SAPI de CV. Partida 2	\$24,325.00

En el acto de apertura fue declarada desierta la partida UNO (1) toda vez que deben de existir más de dos propuesta susceptibles para seguir con el procedimiento, en apego al artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios por lo cual a partir de este momento, el presente dictamen técnico-económico solo servirá para emitir el fallo y adjudicación de la partida DOS (2).

6.- Derivado del análisis a la propuesta presentada con fecha **22 de septiembre del 2020**, se desprende el siguiente:

ANÁLISIS TÉCNICO

DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

Anexo 2 (Propuesta Técnica).

Anexo 3 (Propuesta Económica).

Anexo 4 (Carta de Proposición).

Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.

Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).

Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.

Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).

Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.

Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).

Anexo 11 (Requisitos: Datasheet del equipo de cómputo)

Se realizó una revisión de todos los requisitos que debe de contener la propuesta del equipo de cómputo, donde se encontró que la propuesta del proveedor Libra Sistemas S.A. de C.V. indicaba en su Datasheet que se incluía mouse y teclado, pero en su propuesta técnica y económica no se mencionaban, por lo que se le solicitó al proveedor mediante correo electrónico una aclaración con el fin de que su propuesta fuera susceptible y pudiera seguir en el proceso licitatorio, el proveedor envió esta aclaración donde se aclara que su propuesta corresponde a lo ofertado en el Datasheet.

Del mismo modo se encontró esta observación en la propuesta del proveedor CRECE Innovación tecnológica S.A.P.I. de C.V. en donde se señalaba en el datasheet y en la propuesta técnica que se incluía el mouse y el teclado, pero en la propuesta económica estos no estaban incluidos, por lo que se le solicitó al proveedor mediante correo electrónico una aclaración con el fin de que su propuesta fuera susceptible y pudiera seguir en el proceso licitatorio, el proveedor envió esta aclaración donde se aclara que su propuesta económica corresponde a lo ofertado en el Datasheet y propuesta económica.

DOCUMENTOS	Libra Sistemas SA de CV	CRECE Innovación tecnológica SAPI de CV.
ANEXO 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (Estratificación)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8 (Opinión SAT)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 9 (Opinión	CUMPLE	CUMPLE

IMSS)			
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente)	CUMPLE		CUMPLE
ANEXO 11 (Requisitos: Datasheet del equipo de cómputo)	CUMPLE		CUMPLE

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que los **DOS (2)** participantes **CUMPLEN** satisfactoriamente en el aspecto técnico por las razones y motivos expuestos en el análisis técnico que antecede emitido por el área técnica requirente del cual se obtiene lo siguiente:

CONCLUSIÓN:

1. **Libra Sistemas S.A. de C.V.**

Cumple satisfactoriamente con todos los requisitos en el aspecto técnico solicitados en el numeral 7 **DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA** de las bases que rigen el presente proceso de la licitación pública local **LPL/044/2020/SC**. En virtud de que presentaron todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

2. **CRECE Innovación tecnológica SAPI de CV.**

Cumple satisfactoriamente con todos los requisitos en el aspecto técnico solicitados en el numeral 7 **DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA** de las bases que rigen el presente proceso de la licitación pública local **LPL/044/2020/SC**. En virtud de que presentaron todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

RESULTADO TÉCNICO

En la etapa técnica acreditaron los participantes **Libra Sistemas S.A. de C.V.** y **CRECE Innovación tecnológica S.A.P.I de C.V.** con ello obtienen el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con todos los documentos y requisitos señalados en las bases, por los motivos expuestos con anterioridad.

RESULTADO ECONÓMICO


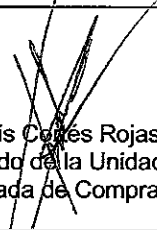


De la revisión del sobre que contiene la propuesta económica del licitante, plasmando el importe de sus propuestas, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO	PRECIO MEDIO DE MERCADO	RESOLUCIÓN SOBRE EL 10% DEL MERCADO
Libra Sistemas SA de CV	\$19,418.21	\$24,515.41	CUMPLE
CRECE Innovación tecnológica SAPI de CV.	\$24,325.00		CUMPLE

El techo presupuestal autorizado es de **\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)**.

Por lo expuesto en el presente dictamen técnico económico se propone que el participante **Libra Sistemas S.A. de C.V.** sea el adjudicado, ya que cumple con los aspectos técnicos y económicos establecidos en las bases del presente proceso licitatorio.

Una vez analizados los aspectos técnicos y económicos, se procede a la realización del respectivo fallo.

 <p>Denisse González Gazcón Directora Administrativa y Titular de la Unidad Centralizada de Compras</p>	 <p>Juan Luis Cortés Rojas Encargado de la Unidad Centralizada de Compras</p>	 <p>Francisco Javier Gutiérrez Villareal Representante de Área requiriente</p>	 <p>Julián Francisco de la Torre Gallardo Representante del comité de adquisiciones</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de Dictamen Técnico-Económico de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día 22 de septiembre del 2020, relativa a la licitación pública local LPL/044/2020/SC "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y LÁMPARAS PARA LOS DIFERENTES PROYECTORES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS"